

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° UNAI/INF.005/2017-S2, correspondiente al Seguimiento al Informe SEGIP.INF.UNAI. N° 008/2014 S-1 "Seguimiento al Informe SEGIP.INF.UNAI. N°003/2013, Auditoría de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros del Servicio General de Identificación Personal, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2012", ejecutada en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N°219, recomendación R02 del Informe Evaluatorio N°12/1106/A13 y Lineamientos de la Contraloría General del Estado contenida en Nota CGE/SCCI-396-74/2016.

Establecer el grado de cumplimiento de la implantación de las recomendaciones no cumplidas R01, R02, R05, R14, R18, R21, R27, R28, R29, R33, R34 y R35, identificadas en nuestro Informe SEGIP.INF.UNAI.N°008/2014 S-1, Seguimiento al Informe SEGIP.INF.UNAI. N°003/2013 Auditoría de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros del Servicio General de Identificación Personal, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

El objeto del presente Seguimiento comprendió la documentación generada por la Dirección Nacional de Administración y Finanzas del Servicio General de Identificación Personal, que justifique el grado de cumplimiento de las recomendaciones reportadas como no cumplidas expuestas en nuestro Informe SEGIP.INF.UNAI. N° 008/2014 S-1 de acuerdo al cronograma reformulado emitido por el Director General Ejecutivo a.i.

Como resultado del Seguimiento realizado, se identificó:

Descripción	N° de Recomendación	Total	Porcentaje (%)
Recomendaciones cumplidas	R01, R02, R14, R18, R27 y R35	6	50
Recomendaciones No cumplidas	R05, R21, R28, R29 y R33	5	41
Recomendación No Aplicable	R34	1	9
Totales		12	100

La Paz, 10 de febrero de 2017